

Res. Aprob. Del nombramiento diplomá-  
tico expedido a favor de la Srta. Ana  
Antonia Jimenez de Audsien, como Mi-  
nistro Consejero de la Embajada de  
la Republica en Paris, Francia. -

GOBIERNO DOMINICANO



*Antonio Guzmán*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

7580

Santo Domingo, de Guzmán, D.N.

- 8 NOV. 1978

Señor  
Presidente del Senado  
Su despacho  
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación de ese alto cuerpo legislativo de su digna presidencia, de conformidad con las disposiciones del apartado 4) del artículo 23 de la Constitución de la República, los siguientes nombramientos de funcionarios diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo:

① *este*

1.- Mayor General Neit Rafael Nivar Seijas, E.N., Representante de la República Dominicana ante la Junta Interamericana de Defensa, en sustitución del Comonel Piloto Joaquín A. Nadal Lluberés, F.A.D., mediante Decreto No.88, de fecha 24 de agosto de 1978. -

*23/11/78*

② *este*

2.- Dr. Hladio Knipping Victoria, Embajador Representante Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos (OEA), mediante Decreto No.122, de fecha 29 de agosto de 1978.

\* 3.- Señora Ana Antonia Jiménez de Andrién, Ministro Consejero de la Embajada de la República en París, Francia, mediante Decreto No.132, de fecha 31 de agosto de 1978.

*14-12-78*

.../



*Antonio Guzmán*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -

① 23/11/78  
7580

③ 23/11/78

④ gte

⑤ gte

23/11/78 ⑥

④ gte

⑨ gte

23/11/78 ⑤

14-12-78

- x 4.- Dr. Francisco Bencosme Camacho, Ministro Consejero de la Embajada Dominicana en México, mediante Decreto No.222, de fecha 20 de septiembre de 1978.
- 5.- Dr. Marco Antonio de Peña M., Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en disponibilidad, sin disfrute de sueldo, mientras dure en su actual posición internacional de Director de la Oficina de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos en República Dominicana, mediante Decreto No.232, de fecha 21 de septiembre de 1978.
- 6.- General de Brigada Eligio Bisonó Jackson, P.N., Agregado a la Embajada de la República Dominicana en El Salvador, mediante Decreto No.238, de fecha 22 de septiembre de 1978. -
- 7.- Lic. Pedro Ramón Espaillet Cabral, Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, mediante Decreto No.263, de fecha 30 de septiembre de 1978.
- 8.- Señora Julia Tavárez de Alvarez, Embajadora, Delegada Alternativa de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, mediante Decreto No.285, de fecha 9 de octubre de 1978.
- 9.- Arq. Jeanette Josefina Guzmán Sánchez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Italia, mediante Decreto No.286, de fecha 9 de octubre de 1978.
- 10.- Coronel Médico Psiquiatra Dr. Conde W. Olmos Vidá, F.A.D., Agregado Militar y Aéreo de la Embajada de la República en Madrid, España, mediante Decreto No.291, de fecha 9 de octubre de 1978.
- 11.- Sr. Nilo Humberto Soto Pereyra, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Honduras, mediante Decreto No.306, de fecha 13 de octubre de 1978.
- x 12.- Señorita Lidia Altagracia Fernández González, Agregada a la Embajada de la República en México, mediante Decreto No.324, de fecha 19 de octubre de 1978.



*Antonio Guzmán*

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-3-

7580

- (6) gte  
 23/11/78  
 (2)
- 13.- Coronel Ramón E. Henríquez Figueroa, P.N., Agregado a la Embajada de la República en Panamá, mediante Decreto No.330, de fecha 19 de octubre de 1978.
- 14.- Lic. Rafael Alejandro Molina Pulgar, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Panamá, mediante Decreto No.333, de fecha 20 de octubre de 1978.
- (10) gte  
 15.- Sr. Pedro Caro, Agregado Cultural a la Embajada de la República en México, mediante Decreto No.336, de fecha 23 de octubre de 1978.
- 23/11/78  
 (4)
- 16.- Sr. José Antonio Núñez Fernández, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Uruguay, mediante Decreto No.352, de fecha 27 de octubre de 1978.
- 17.- ~~Mayor General Enrique Pérez y Pérez, E.N., Agregado Militar a la Embajada de la República Dominicana en Inglaterra, mediante Decreto No.369, de fecha 3 de noviembre de 1978.~~
- (7) gte  
 18.- Sr. Pablo Giudicelli Velázquez, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Costa Rica, mediante Decreto No.375, de fecha 4 de noviembre de 1978.
- (8) gte  
 19.- Mayor General Juan René Beauchamps Javier, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la Argentina, mediante Decreto No.387, de fecha 8 de noviembre de 1978.

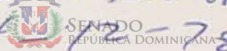
Espero que dichos nombramientos reciban la aprobación del Senado de la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Antonio Guzmán



Leído en Sesión  
En 14/12-78



## SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS HECHOS POR EL PODER EJECUTIVO Y REMITIDO AL SENADO EN FECHA 8 DE NOVIEMBRE DE 1978, -y 22 de NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-

La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado RESOLVIO: mediante sus deliberaciones, recomendar sin objeciones ninguna, al Pleno Senatorial aprobar las designaciones de referencia que recayeron sobre las siguientes personas:

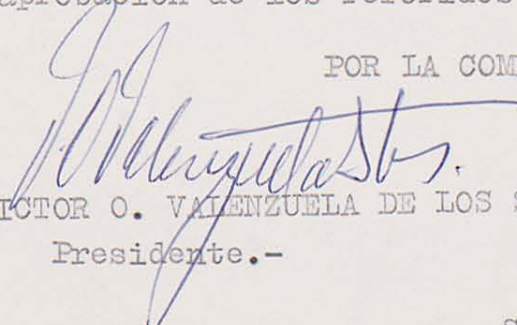
Señora Ana Antonia Jiménez de Andrién, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Paris, Francia;


Señorita Lidia Altagracia Fernández González, Agregada a la Embajada de la República en México; y

Señor Williams Páez Piantini, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Haití.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión en la Orden del Día de esta sesión el conocimiento y aprobación de los referidos nombramientos diplomáticos.

POR LA COMISION:

  
VICTOR O. VALENZUELA DE LOS SANTOS,  
Presidente.-

  
ALFONSO CANTO DINZEY,  
Vice-Presidente.-

sigue.-

Archivo



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

*Manuel E. Rodríguez Fernández*  
2  
MANUEL E. RODRIGUEZ FERNANDEZ,  
Secretario.-

*Luz Haidée Rivas de Carrasco*  
LUZ HAIDEE RIVAS DE CARRASCO,  
Vocal.-

ELIAS SARRAF EDER,  
Vocal.-

*Rafael Castro García*  
RAFAEL CASTRO GARCIA,  
Vocal.-

*Obispo Gómez Minaya*  
OBISPO GOMEZ MINAYA,  
Vocal.-

VICTOR GOMEZ BERGES,  
Vocal.-

Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
13 de diciembre de 1978.-





EMBAJADA  
DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA

*aprobado*  
*14-12-73*  
SENADO  
REPUBLICA DOMINICANA

CURRICULUM VITAE DE LA SEÑORA  
ANA ANTONIA JIMENEZ DE ANDRIEN.

La Señora Ana Antonia JIMENEZ DE ANDRIEN nació en Salcedo, República Dominicana el día 11 de diciembre de 1912. A la edad de 9 años viajó a Europa donde realizó sus estudios primarios y secundarios en el Instituto francés MECHOT MONGESRAST de Bruselas (Bélgica), obteniendo el bachillerato literario.

Realizó estudios superiores de Historia del Arte y Arte decorativo en el Instituto de L'ABBAYE DU BOIS de Bruselas.

Casada con el Doctor Jorge ANDRIEN, Abogado belga con quien procreó dos hijos, la señora JIMENEZ DE ANDRIEN reside en París desde 1966

La Señora de ANDRIEN, ingresó en la carrera diplomática en septiembre 1978 con el rango de Ministro Consejero de la Embajada dominicana en Francia, cargo que ocupa actualmente.-



Santo Domingo de Guzmán, D.N.,  
14 de Diciembre de 1978.-

00288

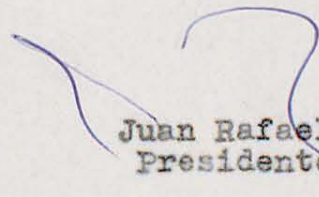
Señor  
Silvestre Antonio Guzmán Fernández,  
Honorable Presidente de la República,  
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No.7580, de fecha 8 de noviembre del año en curso, mediante el cual somete a la aprobación del Senado al nombramiento diplomático a favor de la señora Ana Antonia Jiménez de Andrién, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en París, Francia, mediante Decreto No.132 de fecha 31 de agosto de 1978.

Pláceme remitir a usted para los fines constitucionales la Resolución Aprobatoria del referido nombramiento diplomático, dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha.

Con sentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,



Juan Rafael Peralta Pérez,  
Presidente del Senado.-

ho.



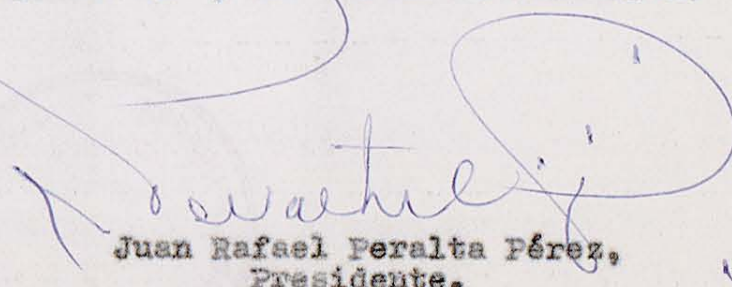
## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

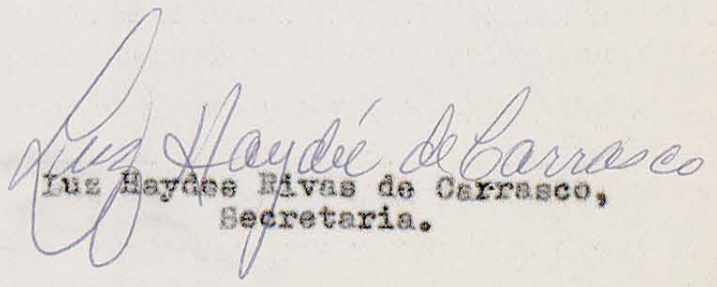
### RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido - por el Poder Ejecutivo en favor de la señora Ana Antonia Jiménez de Andrién, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en París, Francia.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del - Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los catorce días - del mes de diciembre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135 de la Independencia y 116 de la Restauración.

  
Juan Rafael Peralta Pérez,  
Presidente.

  
Florentino Carvajal Suero,  
Secretario.

  
Luz Haydee Rivas de Carrasco,  
Secretaria.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejecución de la resolución que se contiene en el artículo 51 del artículo 82 de la Constitución de la República;

RESOLUCION

El SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, en sesión pública celebrada el día 14 de Julio de 1978, con asistencia de los señores Senadores, acordó lo siguiente:

1. Que se apruebe el proyecto de resolución que se contiene en el artículo 51 del artículo 82 de la Constitución de la República;

2. Que se apruebe el proyecto de resolución que se contiene en el artículo 51 del artículo 82 de la Constitución de la República;

*[Faint handwritten signature]*



2da. LEGISLATURA Ord. DE 15 29  
REGISTRADA AL No. 50  
en el folio del libro letra P  
No. 1 de las Resoluciones  
Y consta de una  
hojas escritas en máquinas a razón de dos  
Santo Domingo, 14 de Julio de 1978  
Jefe de las Oficinas del Senado

*[Faint handwritten notes and signatures at the bottom of the page]*